

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimes
tre cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN
POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real, 26, y Galera, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Miércoles 13 de Enero de 1904 - San Gumerindo

TEMPESTADES DE TEATRO

La obsesión de esta temporada, la pesadísima y soporífera campaña Nozalada, con la cual nos aporrea los oídos desde hace días con planas enteras de periódicos y docenas de *meetings* de protesta, en términos tales de monotonía e insistencia que casi entran ganas de defender al discutido dominio, por tal de protestar de algún modo de la campaña, parece ahora entrar en un período de desviación por otros y más hondos cauces. La cuestión Nozalada se convierte francamente en una campaña contra el Gobierno de Maura, cosa tanto más justificada cuanto que el prelado famoso, del cual nada se ha podido averiguar en definitiva, según reconocen y proclaman los propios presidentes y organizadores de las reuniones en contra de él, resulta por lo visto, al decir del redactor del *Diario Universal* que lo fué a visitar, una persona muy simpática e inteligente, que no se indigna ni se apura porque le pongan verde á grito pelado, ni piensa de todo ello sino que es una prueba de la incultura española. Así lo dice el citado periódico.

Pero, en fin, simpático ó antipático, listo ó tonto, ya va siendo hora de que nos dejen en paz con el dominio tantas veces mentado. Y eso parece ocurrir ahora.

El Gobierno, que ha visto que se le venía encima el nublado de la protesta callejera, ciegamente sumada á la actitud de periódicos y políticos, ha apelado á cortar el mal en sus principios, prohibiendo las canciones políticas en los teatros y decretando la clausura del que no respetó tal precepto. Con ese motivo temblaron las esferas y los autores y actores trataron de cerrar todas las salas de espectáculos de España entera como protesta contra el cierre de la Zarzuela. Mientras escribimos, están llegando á la redacción telegramas de Madrid en los que nos dan cuenta de que ambas colectividades están reunidas y de que en su reunión se notan dos tendencias marcadas: á la huelga la una y la otra al arreglo y avenencia.

Cualquiera de las dos que triunfe, para el caso es lo mismo. Esa serie de naderías, dignas de las más caudalosas bendiciones algunas de ellas, ya que sirvieron para librar á Madrid por algún tiempo de unos actores que son la desesperación de todo buen gusto y la cristalización del mal instinto de aquel público que entroniza las mayores simplezas teatrales, toman, apesar de toda su ligereza, un cariz muy malo para el Gobierno.

No hay que ser muy líneo para comprender que entre todas ellas van á acabar por tirar el Gabinete. Así como así, no será el primero tumbado aquí por cosas pueriles é insignificantes.

En caer éste será bien difícil la misión del que haya de sustituirlo, para dirigir este país que con razón califica Silvela de ingobernable, porque tiene todas las aspiraciones ninguno de los medios de los que están adelantados y organizados á la moderna. En otro tiempo, bien cercano ciertamente, gobernaba Cánovas con mano de hierro y, entre tempestades de silbidos—porque era tan impopular como eminente—iba realizando su programa. Ahora Cánovas y los de su medida se acabaron y cuando Maura trata, con su soberbia y gallardía habituales, justificadas después de todo en hombre de su temple, de gobernar también con mano firme, le silban á él igualmente.

Pero Cánovas tenía, para sostener su gran figura, una monarquía restaurada por su esfuerzo, un partido elegantemente disciplinado y una tenacísima voluntad de hombre de Gobierno, mientras que Maura carece á un tiempo de todo ello, pues no tiene ni la Corona dispuesta á ampararle, ni un partido firme que le siga, ni el hábito del mando en jefe.

Y por eso ahora caerá Maura, cosa que ya comienza á parecer próximo suceso, y cuando, entre copias, *meetings* y gaetillas hayan tirado con él, que con todos sus defectos no ha cometido más falta en esta ocasión que la de cerrar un teatro donde había un escándalo diariamente, será de ver lo que hace la persona á quien el Rey llame á su consejo.

Porque, con un pueblo que no pide dos días seguidos la misma cosa, unos periódicos que escandalizan por todas las causas indistintamente y unos partidos que solo aspiran á quebrantar el poder de cada momento, sin siquiera hacerse la ilusión de sustituirlo, cualquiera le pone el cascabel al gato!

Cualquiera gobierna á nuestra España, donde unos Ministerios suben y otros bajan, al impulso de la copia que lanza un racionista para satisfacer á un público que no pide sino que le halaguen la pasión del momento!

MEJORAS PARA MARIN

Con motivo de la importancia que el movimiento marítimo ha adquirido en Marín durante el año último, pide la prensa varias mejoras para aquel puerto.

Entre ellas indica la necesidad de adelantarse cuanto sea posible las obras del puerto en ejecución; la más pronta prolongación del muelle, en forma que los buques puedan verificar sus operaciones directamente en tierra; la conveniencia de que el comercio de aquella villa y de Pontevedra haga los pedidos de sus mercancías de modo que se obligue á las compañías navieras a que sus buques toquen en Marín para que los géneros se reciban allí directamente; la venta de que los fabricantes de conservas y escabeches de toda la ría verifiquen la exportación por dicho puerto; la ampliación de habilitación de aquel

puerto con Aduana de primera clase; la gestión eficaz para que alguna de las empresas de vapores trasatlánticos haga allí escala á su regreso de América, y la realización del proyecto, hace tiempo concebido, de construcción de un ferrocarril intermedio entre el de la línea de Orense á Vigo y de Pontevedra á Santiago, poniendo en comunicación á Marín y Pontevedra con pueblos de los partidos de la Estrada, Lalín y Chantada, enlazando en Monforte con el de la línea del Norte.

No cabe duda que si todas esas mejoras se llevasen á cabo, el puerto de Marín ganaría mucho en importancia y en movimiento comercial.

CASA QUE SE HUNDE

(POR TELÉGRAFO)

Vecinos en peligro. — Salvados milagrosamente

FERROL 12 (18'10 h.)

Por consecuencia de las constantes lluvias de estos días se ha derrumbado hoy una casa de la calle de Río Nuevo.

Constaba esta finca de planta baja y dos pisos.

En el momento de ocurrir el hundimiento se hallaban en cama algunos de los inquilinos que la habitaban.

Estos, aterrados al notar que la casa se venía al suelo, pretendieron salir á la calle sin haberlo conseguido.

El derrumbamiento produjo gran estrépito, causando la natural alarma entre el vecindario de aquella vía.

Varias personas acudieron en auxilio de los vecinos de la casa derrumbada, logrando salvarlos por haber quedado en pie la habitación que ocupaban.

El salvamento se realizó por medio de escalas y cuerdas que les fueron facilitadas para que pudiesen salir á la calle.

Un joven lisiado, apellidado Martínez, que habitaba en la casa hundida, y que se hallaba enfermo en cama, fué el primero en notar el derrumbamiento.

Levantóse rápidamente y advirtió á su madre y hermanos del peligro que corrían, logrando salvarse.

Pocos momentos después la cama que el lisiado ocupaba desapareció bajo los escombros.

Fuó verdaderamente providencial que se hubiesen salvado.

El enfermo se agravó.

EL CORRESPONSAL.

La industria conservera

Un nuevo mercado

En la sesión que ayer celebró la junta directiva de la Cámara de Comercio, de la que damos cuenta en otro lugar, se leyó una interesante comunicación enviada por el consúl de España en Port-Said, que reviste gran importancia para la industria conservera.

Dice nuestro representante en Port-Said que por consecuencia de haber elevado los fabricantes franceses el precio de las conservas de sardina en aceite, le parece que las presentes circunstancias ofrecen una feliz oportunidad para que las conservas españolas conquisten aquel mercado importando allí sus productos en buenas condiciones.

Añade el consúl que los comisionistas establecidos en aquella población le han pedido datos acerca de la fabricación de conservas en España, y precios de las mercancías.

No podrán exceder los precios de 14 á 19 francos libra á bordo en dicho puerto.

Las latas serán de hierro y el aceite refinado.

¿PERO ESE "GORDO"?

Nos está dando qué hacer más de lo que va en las pestas del premio, el famoso gordo de Navidad.

¿Dónde están los tres décimos que quedaron en la Coruña? ¡Y quien lo sabe!

Hoy se dice que los tiene este, mañana que aquel, pasado que estorto y así todos los días sin poder descubrir á ese feliz y misterioso poseedor que se ha propuesto volver locos á los reporteros y al público.

No hay medio humano de poder satisfacer la ansiedad de los lectores.

Estos, claro, escamados ya al ver que llegó el lunes, día previamente anunciado para el pago del millón y medio de liras, y que nadie se presentó á cobrarlas, hacen suposiciones y cálculos que se echan á volar y que en poco tiempo adquieren cuerpo y alcanzan visos de verdad.

Consecuencias de tanto misterio: que el público afirma y jure y perjure que los tres consabidos décimos están en poder de los canónigos de la Colegiata.

Como esto se dijo hace días y se comentó por alguna gente de hábitos, sin que aquellos señores lo hayan desmentido, la opinión lo da como cosa cierta y hasta añade que si no se han presentado á cobrarlos fué por temor á que se descubriese el secreto, prefiriendo aguardar á que todo el mundo se olvidé del famoso premio.

Por otra parte no falta quien diga que el lotero don Fernando Mora, que tiene íntimo trato con un señor Rivadulla encargado de enviar billetes de la Lotería á Cuba, solicitó el envío de fondos para el pago de los tres décimos porque recibió un cablegrama de la Habana en que se le anunciaba que se presentarian al cobro.

Lo que parece que ya no deja duda es que todo aquello del caballero desconocido que se presentó á cobrar y que se marchó á Barcelona porque no podía esperar aquí mucho tiempo, es pura fábula.

Pero, señor, ¿qué enredijo es este y qué lio se traza ese lotero?

Averigüelo Vargas, gran averiguador de todo lo desconocido, porque á nosotros, francamente, ya se nos va agotando la paciencia.

Lo que hay—y esto es lo más interesante para él—es que el bueno de Mora ha conseguido que á estas alturas, es decir, después de 20 días del sorteo, aún se siga hablando de él y de su administración de loterías, lo cual constituye un no despreciable reclamo.

Una última hora se nos dijo que el lunes estuvo en la administración de Hacienda un señor, natural de Zamora y que acaba de regresar de Cuba, haciendo preguntas respecto á las gestiones que son necesarias para cobrar los premios de la Lotería.

¿Será este el poseedor de los restantes décimos del billete número 20.997, favorecido con el dichoso gordo?

NOTA DEL DIA

Triste efeméride

El Rey de España firmó anteyer un decreto, nombrando un ministro plenipotenciario en la Habana.

La república cubana, declarada tal después de la guerra y reconocida por las naciones como Estado independiente, á pesar de los inderogables vínculos que la mantienen bajo el yugo norteamericano, envió á Europa sus representaciones diplomáticas.

España acogió al ministro de Cuba con las tradicionales ceremonias de Corte, pero se abstuvo, hasta ahora, de otra representación en la Isla, que la consular.

Todavía sangran las heridas del desastre, todavía no puso el tiempo su lenitivo sobre las amarguras de un vencimiento sin lucha, de una guerra sin gloria y de una paz sin honor, para que podamos establecer, indiferentes, una relación oficial que consagra para siempre nuestro quebranto colectivo.

Fué Cuba el más precioso y también el más costoso de nuestros dominios coloniales. La retiramos sin amor y la hemos perdido sin odio.

Pero al contemplar en las columnas de la *Gaceta*, que fueron testigo mudo de nuestra sberanía, el nombramiento que instituyó un representante de la nación en país extranjero, sentimos que el dolor de la catástrofe se reaviva ante el convencimiento de una separación irremediable y definitiva.

Los obreros de mar

Huelgas en la Coruña

El planteamiento en Barcelona de la huelga de tripulantes de los barcos mercantes, huelga que fué secundada en Bilbao, Sevilla y Valencia, repercutió también en la Coruña.

El "Carmen Roca"

Llegó aquí el vapor *Carmen Roca* procedente de Villagarcía, que actualmente se halla atracado al muelle de Linares Rivas, con tripulación nueva, tomada en aquel puerto en las condiciones y con los sueldos que piden los huelguistas.

Además se concedió el vino á los que trabajan en cubierta y una peseta por cada hora extraordinaria de faena.

Con esto se evitará que cuando el buque llegue á Barcelona la tripulación desembarque si la casa armadora acepta estas bases.

El "Cabo San Vicente"

En el puerto se halla el vapor *Cabo San Vicente*, perteneciente á la empresa armadora *Alvarra y Compañía*, de Sevilla.

Una comisión de obreros de mar, que se halla en inteligencia con los de los demás puertos, fué ayer á las diez de la mañana á bordo é invitó á la tripulación á desembarcar si no se les concedían las mejoras que se pretendían.

Como el capitán del buque no accedió á sus pretensiones, los marineros, que ascendían á 18, abandonaron el barco á esa de las once.

Pasaron luego á la casa consignataria del Sr. Fariña, donde se les abonaron los haberes devengados.

Los 18 hombres desembarcaron sus equipajes y visitaron al comandante de Marina para que los desesrolase.

En la Coruña quedaron aquellos marineros, alojados en algunas casas de huéspedes esperando la solución del conflicto.

Antes de ocurrir esto se habían desembarcado del buque 153 cajas de tabaco para la fábrica de esta capital, un fardo de leños de algodón para Salmerón y Ramesal, 50 bultos de vino tinto para Pérez y Compañía, 31 cajas de clavos de hierro para Priolo Puga, 300 sacos de harina de trigo para Louriño, 20 cajas de clavos de hierro para Fernández y Torres, una caja de hierro para Henri Fullal, 14 cajas de hoja de lata y 8 bultos de tostadores, de hierro, para Bendamio.

Le coje, pues, la huelga con su carga totalmente alijada.

El consignatario Sr. Fariña telegrafió á la casa armadora pidiendo instrucciones para arreglar el conflicto.

El "Felisa"

A la una de la tarde entró en puerto el vapor *Felisa*, de la compañía de «Melitón González, de Gijón, que representan en esta plaza los consignatarios Sres. Baña y Vázquez.

Apenas había dado fondo, cuando la misma comisión de obreros fué á bordo y puso al corriente á la tripulación, que no estaba enterada de la huelga de sus compañeros, de las pretensiones de la gente de mar.

Los marineros y los camareros, en número de 20, acordaron hacer causa común con los demás obreros españoles y no trabajar hasta que la casa armadora decida si acepta ó no las condiciones establecidas por la junta constituida en Barcelona.

Los consignatarios del buque se apresuraron á telegrafiar al gerente de la compañía preguntando en qué forma se resolvía el conflicto.

La tripulación, entre tanto, permanece á bordo, pero no practica las faenas de carga y descarga del barco.

No están los tripulantes descontentos de la casa y expresaron á sus jefes el sentimiento que les produce tener que dejar el buque, lo cual harán, si no son atendidas sus pretensiones, únicamente por espíritu de solidaridad y compañerismo.

Cuando esto ocurría, los marineros del *Cabo San Vicente* pasaban cerca del *Felisa* en dirección á tierra.

Desde la embarcación en que venían dijeron á los de este buque:

—¡Eh, muchachos, vámonos!

Tras el *Felisa* la siguiente carta: 12 cajas de sidra para la «Compañía Trasatlántica»; 7 de vidrio plano para Fernández y Torres; 200 bultos de hierro á la orden; 10 cajas de embudidos de cerdo para Biña y Vázquez; una caja de loza para R. I. Zamora, y 8.800 kilos de hierro viejo á la orden.

Esta carga no pudo ser desembarcada por el motivo dicho.

Además los arrumbadores del muelle hicieron causa común con los tripulantes y obreros en huelga y se negaron á ir á trabajar á bordo.

Esto, como es consiguiente, irroga no pocos perjuicios al comercio.

Lo que se espera

Hoy, seguramente, se recibirán contesta-

ciones á los telegramas dirigidos por los consignatarios á las casas armadoras.

Espérase que pueda conjurarse el conflicto y que se acepten las condiciones que establecen los obreros.

La comisión aquí constituida seguirá sus gestiones con los tripulantes de cuantos buques arriben al puerto, para conseguir su desembarco, caso de que no se les concedan las mejoras que se persiguen.

La "Trasatlántica,"

La Compañía trasatlántica accedió ya, según parece, á cuanto los obreros pedían, evitando con esto una huelga que la irrogaría no pocas contrariedades y perjuicios.

EN VIGO

(POR TELÉGRAFO)

Excitaciones atendidas

VIGO 12 (20'30 h.)

Respondiendo á las excitaciones de una comisión de la asociación de marineros de Carril, que ha venido anoche á esta ciudad, se han declarado en huelga las tripulaciones de los vapores *Antonio Roca*, *Carmen*, *Cabo S. Vito*, *Duro* y *Moratin*, y de los veleros *Rosa* y *Darla*.

Estos buques halláanse en este puerto. Los huelguistas continuarán á bordo de los barcos en que trabajan hasta conocer la respuesta que dan los armadores.

LEMA.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Para mañana está convocada á sesión la Comisión provincial, con objeto de adoptar resoluciones sobre los asuntos de despacho ordinario en trámite.

Dícese que, al fin, y después de laboriosas gestiones, se han hecho llegar de Madrid órdenes telegráficas para que los diputados señores Vázquez Otero y Moreno, concurren a las sesiones de estos días.

Parece que estos señores son esperados hoy de Santiago y que mañana tomarán parte en las deliberaciones y acuerdos de la Comisión.

Con eso, y con que hagan resistencia á las iniciativas sobre cuestiones de personal que se les imponen, continuarán indefinidamente las cosas como hasta ahora.

NOTAS MUNICIPALES

El alcalde de Oleiros remitió al de esta capital para notificar á los interesados unas providencias de apremio contra D. Félix Estrada, D. José Castro Gómez, D. Jenaro Fernández y señora viuda de D. Alejandro Olmos.

Francisco Mosquera Moreira solicitó una plaza de suplente de la cuadrilla municipal.

El alcalde remitió al vicepresidente de la Comisión provincial un estado de los precios medios de algunos artículos de consumo durante el mes de Diciembre pasado.

El presidente del *Centro Gallego* de Madrid comunicó al alcalde de esta ciudad que en junta general celebrada el 31 de Diciembre fué elegida la nueva junta directiva que ha de regir los destinos de aquella sociedad durante el actual año.

RECADITOS AL ALCALDE

Se nos pide que hagamos á V. S. el siguiente ruego:

Que se afirme con unos castos de morrillo la calle recientemente abierta y que pone en comunicación las de Juana de Vega y la Alameda, la cual se halla convertida en un barrizal intransitable.

Vea V. S. si es posible complacer á los vecinos de aquellas vías, interesados en que el arreglo se haga cuanto antes.

OPOSICIONES A NOTARIAS

Don Ramón Ferreiro Lago, D. Federico de la Peña García y D. Ramón López Castro man, fueron los tres opositores á las notarias vacantes en Galicia, que ayer ejercitaron en el Colegio notarial ante el tribunal de oposición.

Hoy continuarán los exámenes á la hora ordinaria.

Cámara de Comercio

LA SESION DE AYER

Celebró ayer sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Presidió el Sr. Morado y asistieron los señores Márquez, O-tiz, Galindo, Macho, Arellano, Morotín y Frega.

Diose cuenta de un oficio de gracias de la sociedad de trameros por las gestiones que la Cámara realizó para que se persiga á los que utilizan la dinamita en las faenas de la pesca.

Leyó una comunicación de la junta de valoraciones pidiendo datos de los precios que han tenido los artículos de comercio en el año último.

Diose cuenta de una carta del gerente de la Compañía de tranvías de esta capital, pidiendo que la Cámara apoye sus gestiones para que se autorice la ampliación de la línea hasta el patio de la estación.

Quedó enterada la Cámara de una comunicación de la Liga Marítima participando que esta colectividad había acordado no conformarse con la resolución de la Dirección general de Aduanas, denegando el recurso que había elevado para que quedase sin efecto la real orden relativa á la facturación de equipajes y á la penalidad para los capitanes de los buques por las conducciones de tabaco que efectúan.

Como sobre este asunto recayó una resolución posterior, que modifica la de la Dirección general de Aduanas, no hubo necesidad de adoptar acuerdo.

Diose cuenta de un proyecto de exposición que se celebrará en Lieja (Bélgica), el año próximo, acordándose anunciar que los comerciantes é industriales tienen á su disposición en la secretaría de la Cámara los reglamentos por que aquella se ha de regir.

El secretario leyó una bien escrita memoria en la que se detallan todos los trabajos realizados por la Cámara durante el pasado año.

Acordó convocar á junta general para uno de estos días.

LA JUNTA LOCAL DE PRISIONES

Una reunión

En el despacho del presidente de la Audiencia Sr. Higuera se reunió ayer en sesión extraordinaria la Junta local de prisiones.

Concurrieron los Sres. Saavedra, fiscal; Ruiz de Andrés, presidente de la Audiencia provincial; Romero de Tejada, que lo es de la Sala de lo civil; Freire Barboito, cura párroco de San Nicolás; Varela Portal, inspector municipal de Sanidad, y Barboito (D. Federico), subdelegado de Medicina del partido.

Tenia por objeto la reunión dar cuenta de una circular de la Junta Central aconsejando la conveniencia de crear patronatos en todos los partidos, que se encargaron de cuidar y encargar á los presos por la sanidad de la moralidad y del bien y de facilitarles medios de trabajo, tan pronto salgan de las cárceles, para conseguir su redención.

La junta se dió por enterada y acordó contestar que le parece excelente la idea y que está dispuesta á constituir el mencionado patronato, si bien su funcionamiento en la Coruña á nada responde por no existir aquí establecimiento correccional alguno y no necesitar los presos de protección, toda vez al ser puestos en libertad, como la mayor parte de ellos proceden de las aldeas, se vuelven á sus casas y raros son los que llegan á caer de trabajo.

En vista de esto, se procederá en breve á la constitución del referido patronato.

LAS REFORMAS EN SANIDAD

En virtud de las recientes reformas introducidas en el servicio de Sanidad marítima, se suprimen las plazas de secretarios administrativos que hasta hace poco existían en algunas estaciones sanitarias.

Estas plazas serán desampliadas en lo sucesivo por secretarios intérpretes.

Para cubrirlos se abre un concurso por 20 días.

Entre las estaciones sanitarias en que se introduce esta reforma figura la de la Coruña.

El nuevo empleo estará dotado con 2.000 pesetas.

Serán preferidos para tomar parte en el concurso aquellos que perteneciendo al cuerpo reúnan mejores condiciones y méritos.

VIAJEROS

Procedente de Orense llegó ayer á esta ciudad el Padre Bruno Mosquera, que viene llamado por deberes de su sagrado ministerio.

Hállase en esta capital, de paso para Buenos Aires, el profesor de Inglés en Ferral John Andrews.

Hoy regresará Lago al decano del Colegio notarial de aquella provincia nuestro querido amigo don Cándido López Rúa.

Deficiencias en Correos

De cómo anda el servicio de Correos en algunos pueblos de esta provincia, da idea el siguiente suceso que ayer nos refirió un vecino de Santa María de Cambre.

Hace días fueron halladas en aquella parroquia, abandonadas en la cuneta de desagüe de una *corredera*, dos cartas dirigidas una desde Buenos Aires y la otra desde la Coruña, conteniendo esta última una factura comercial.

Debe esto, según se nos asegura, á que la correspondencia se halla depositada en una taberna á merced de todo el mundo.

Trasladamos estas líneas al digno administrador de Correos de esta capital, Sr. Lafuente, para que se sirva corregir tan censurable abandono.

TEATRO

La función de hoy

La compañía Vitaliani ofrece para esta noche dos juguetes cómicos, uno apertivo y otro como postre, es decir que la representación empieza por una comedia en un acto que se titula *Chi non proa non crede*, sigue por el drama en tres actos de Dumas (hijo) *La Principessa Giorgio* y termina con *L'Avvocato callista*. Habrá, pues, desfile general de actores y actrices y ocasión de que el público los juzgue á todos.

Como lo que interesa más es la obra principal, porque en ella trabaja el matrimonio Vitaliani-Duse, narraremos sucintamente el argumento de *La Principessa Giorgio* para que los menos versados en el habla dulcisima de los actores puedan orientarse con menores dificultades.

El drama de Dumas que lleva el título *Princessa Georges* fué estrenado en el teatro del Gimnasio, en París, en Diciembre 1871.

Con ocasión de esta obra dijo el ilustre crítico Sarcey que su autor, que antes de 1870 marchaba á la cabeza de los escritores dramáticos que se inspiraban en la observación de la realidad, aparecía posteriormente, exaltado por el misticismo, como un iluminado que vive encerrado en sus sueños, tomando las alocuciones de su cerebro como realidades vivientes, transportándolas á la escena y alabándose de imponerlas al público.

En efecto *Princessa Georges* tiene más de aventura imaginativa y fantástica que de cuadro de costumbres reales.

La protagonista de este drama está casada con el príncipe de Birac, que tiene por amante á la condesa de Terremonde. Enterada la princesa de las infidelidades de su marido actúa de ellas; pero, siguiendo los consejos de su madre, sabe perdonar y fingir y mantiene la autoridad marital aun con riesgo de quedar arruinada.

El notario Galanson quiere evitar que el príncipe enagane bienes por valor de dos millones, mitad de la fortuna de la Princesa, y advierte á ésta del peligro que corre; pero la protagonista confirma al notario que de sus intereses es dueño y

habla con la Terremonte y le anuncia que en su abrigo hallará una carta con instrucciones para la fuga.

El notario, constituido en providencia, se entera por un criado de lo que ocurre, suplanta la carta y se la entrega a la madre de la princesa.

Entonces esta última de lo que su marido proyectaba se dirige a la condesa de Terremonte, la increpa y la arroja de su casa.

Por la condesa, que quiere despidar a su esposo, da una cita al Sr. Fondette que la galantea.

Cuando el conde llega al salón preguntando por su mujer, la princesa le cuenta que la ha arrojado porque tiene un amante.

El conde de Terremonte monta en cólera, arde en celos y jura venganza.

Y con tales preliminares se entra en el acto tercero, desenlace de tan inverosímil trama.

Por una serie de confidencias de criados se entera el público de que el conde de Terremonte, para sorprender a la condesa, ha fingido un viaje.

La engañada princesa tiene un altercado con su marido el príncipe y le propone que abandone los amores de la condesa aunque entregue a su amante los dos millones, que la protagonista perderá con gusto.

Entre marido y mujer hay una escena violentísima, porque la princesa refiere como insultó a la condesa y preparó la venganza del conde, y el príncipe defiende a su amante y quiere correr en su auxilio.

Cuando forcejean, oyes fuera una detonación y a poco entra en escena el conde de Terremonte para referir ante los asustados príncipes que, en efecto, su mujer le engañaba pero que se había vengado matando al amante, barón de Fondette, cuando acudía a una cita.

Y así termina el embrollo, el cual, no por serio, deja de ofrecer ocasión, y muy saliente, para que una artista genial emplee con lucimiento sus facultades.

DE MARINA

Personal de enganche.—Se recibió ayer en la Capitanía general del Ferrol un cheque enviado por el ministerio del ramo para el pago de las cantidades que por premios se adeudan a los cabos y artilleros de mar que se hallan enganchados hasta fin de Noviembre último.

Personal.—De Cartagena fué transportado para el Ferrol el segundo contramaestre D. José León.

Desembarcó del Pelayo y pasó de ayudante a las órdenes del general de Ingenieros D. Leoncio Lacau, el teniente de navío D. Justo Martínez.

Solicitó mejora de recompensa por Guerra, el teniente de navío D. Angel Gonzalez Oilo.

Embarcó en el Pelayo el teniente de navío don Saturnino Montojo.

Se desmintió instancia del capellán primero don Antonio Sánchez solicitando abono de pluses de campaña.

De real orden se ha dispuesto que a los canoeros Marqués de la Victoria, Don Alvaro de Bazán y Doña María de Molina se les asigne un médico segundo cuando se queden prestos fuera de la Península e islas Baleares.

Buques.—Desde la bahía del Arsenal del Ferrol fué remolcado a aquel Arsenal el crucero Victoria, para proceder a su completo desarme.

Activando las obras del Pelayo, para lo cual la maestranza del Arsenal de Ferrol viene trabajando en horas extraordinarias.

RESOLUCION DE UN INCIDENTE

La Sala de lo Civil de esta Audiencia ha resuelto la cuestión planteada por nuestro querido amigo el director de El Norte de Galicia, de Lugo, don Emilio Tapia y Rivas, respecto al papel que había de usarse, y a los derechos que debían de cobrarse en el recurso contencioso electoral que tiene pendiente contra la validez de las elecciones provinciales celebradas últimamente en el distrito de Mondoñedo Riveado.

Estima la Sala de oficio las actuaciones precedentes, y por ende, sin exacción de derechos, ni empleo y uso de otro papel que el de la clase 13.ª autorizada por la ley.

Felicítamos a nuestro ilustrado compañero Sr. Tapia por esta resolución completamente favorable a sus justas pretensiones.

LOS OBREROS

Recibimos y publicamos con mucho gusto, la siguiente carta:

Sr. Director de EL NOROESTE.

En el mitin celebrado el domingo último en el teatro «Emilia Pardo Bazán», para protestar del nombramiento del P. Nozalada para arzobispo de la Sede de Valencia, se acordó, al decir de la prensa local, enviar un telegrama al Sr. Salmorán haciéndole presente la protesta de los republicanos de la Coruña, y cuyo telegrama firmara, además de la Junta municipal republicana, las Sociedades obreras de esta capital.

Por lo que respecta a la Asociación Tipográfica, nos es muy conveniente hacer constar, que no es cierto el que hubiésemos tomado parte en ese acto, ni en otros análogos que pudieran celebrarse, por ser el carácter de esta entidad cosmopolita y por consiguiente libre de todo tinte político, y haber sido creada única y exclusivamente para la defensa y mejoramiento moral y material de sus asociados.

Le da las gracias anticipadas, por esta rectificación, su afectísimo s. s.—El presidente, Alfredo Vázquez.

Ayer celebró junta general la asociación de tipógrafos.

Se acordó ofrecer su apoyo moral y material a los obreros marítimos en la cuestión que sostienen con los navieros.

No aceptar la proposición presentada por los repartidores de periódicos referente al descenso del lunes.

Igualmente se acordó nombrar presidente a Genaro Pereira y vicesecretario al compañero Arroyo, en sustitución de los que ocupaban dichos cargos y que habían dimitido.

EL PUERTO

Ayer entraron en este puerto los vapores Willekind, procedente de Bremen y Ambers; Felisa, de Gijón, y Nike, de Blyth y Almería, con carga general.

Solo fué despachado el Willekind para Villagarcía y Buenos Aires, con carga general.

El vapor alemán Willekind, que se dirige a Buenos Aires, tomó en este puerto 27 pasajeros y alguna carga general.

Aquí no desembarcó ninguno.

Debido al mal estado del tiempo entró ayer de arribada en este puerto, el vapor inglés Nike.

Procede de Blyth y Almería y se dirige a Londres, para donde conduce un considerable cargamento de fruta.

Aprovechando su estancia en este puerto, tomó algunas toneladas de carbón.

Imprudencias infantiles

A punto de ahogarse

En el paseo de la Dársena, a inmediaciones de la casa de baños que en el Parrote tiene establecida el Sr. Ramonde, estuvo a punto de ocurrir ayer tarde una sensible desgracia.

Los niños Bernardino y Baltasar Cuello, de 10 y 8 años, respectivamente, que viven con sus padres en la calle de Orillamar números 2 y 3, correteaban por aquel lugar.

En esto llamó su atención un trozo de corcho que flotaba en el mar, cerca de la orilla, y quisieron cojerlo.

El mayor de los niños se acercó todo lo que le fué posible y alargó el brazo para alcanzar el corcho.

Entonces perdió el equilibrio y cayó al agua.

Su hermanito acudió presuroso en su auxilio y trató de salvarlo, con tan mala fortuna, que cayó también al mar.

Las dos criaturas comenzaron a dar gritos pidiendo socorro.

Entre el dependiente de consumos allí de servicio, Manuel Cadaveira López, y un guardia municipal que se presentaron en el lugar de la ocurrencia, sacaron del agua a los niños valiéndose para ello de un bastón del primero.

Los niños fueron llevados a su casa, sin que hubiesen sufrido más que el remojón y el susto consiguiente.

De Galicia

El Ayuntamiento de Orense acordó pedir a las Cortes que la tarifa de la contribución industrial de aquella ciudad se regule por la clase séptima en vez de la sexta que se viene aplicando indebidamente.

De un hórreo que está construyéndose en la parroquia de Moimenta, partido de Ribadavia, desplomáronse las piedras cogiendo debajo a uno de los obreros, que falleció a los pocos días.

La Cámara de Comercio de Tuy ha celebrado una reunión para dar cuenta del estado económico, renovar parte de la junta directiva y leer la memoria anual.

Dícese que será nombrado presidente de la Diputación provincial de Orense el vicepresidente de la Comisión Sr. Fernández Cid.

El Banco de Vigo acordó establecer en Villagarcía una sucursal que comenzará a hacer operaciones en Febrero próximo.

La tuna escolar compostelana, que consta de 55 a 60 individuos, se detendrá en Pontevedra a su paso para Lisboa, a donde se propone ir en los próximos carnavales.

Ha sido nombrado interinamente intérprete del puerto de Vigo D. Marcial García López.

Días pasados apareció gravemente enfermo, cerca de unos molinos próximos a Mondoñedo, el castrador Rosendo Lastre Nogales, natural del partido de Villalba.

Conducido al Hospital falleció a las pocas horas.

Da como seguro un periódico de Pontevedra que el reputado médico cirujano D. Jacobo Caldeas solicitara la plaza de médico director del Hospital de aquella ciudad.

Ha sido reelegido diputado a Cortes por Trives el subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor conde del Moral de Calatrava.

El gremio de canteros del Centro de sociedades obreras de Orense eligió presidente al compañero José Barreiros.

En Salceda, Pontevedra, ha sido detenido Domingo Gonzalez Barcia, por haber hurtado un libro piadoso titulado Ancora de salvación.

una escopeta, un estuche de afeitador y un cuchillo de monte.

Han dado comienzo en Lugo los trabajos para la colocación del pedestal y busto del monumento en honor del maestro Montes.

Los que mueren: En Santiago, la Srta. Carmen Fraga Grimados.

En Ribadeo, D. Antonio Yáñez Rodríguez.

En Castropol, la Srta. Guadalupe Cuervo y Cuervo.

EL ESPECTRO SIN CABEZA

Hace poco tiempo, cuenta La Fraternidad, de Buenos Aires, el dueño de una hacienda situada en las cercanías de la aldea de Rompa visitaba sus tierras, fijándose, con desagrado, en un pequeño campo, que el agua de un arroyo próximo había inundado por completo.

Llamó al arrendatario Carlos Lobos y le riñó por su descuido, al no tener el cauce en buen estado.

Lobos se disculpó contando lo siguiente: Una tarde, cerca de oscurecer, hallábase al lado del arroyo dispuesto a arreglarlo, cuando a muy poca distancia vio surgir del suelo un vapor blanquecino que tomó la forma de una esfera luminosa, la cual fué aumentando de volumen y de consistencia hasta afectar distintamente la apariencia de un hombre, que se perfilaba muy limpiamente en el horizonte a la claridad de la luna y parecía moverse como si se deslizara, sin tocar la tierra con los pies. Era de color de plata bruñida, pero transparente, y, ¡cosa rara! aquella figura de ser humano no tenía cabeza.

Al ver la sombra que se le acercaba, Lobos, espantado, huyó, dejando que el arroyo inundase el campo inmediato.

El dueño de la hacienda, como es natural, no creyó una palabra del relato de Lobos, atribuyéndolo a una alucinación ó a que el aldeano había empinado el codo algo mas de lo justo. Para convencerse de ello, aquí-lla misma noche envió al sitio en cuestión a dos criados de su confianza.

A poco de llegar los dos hombres, retrocedieron espantados a la hacienda, diciendo haber visto el espectro en la misma forma y manera que Lobos lo había pintado.

El dueño de la hacienda decidió aclarar de una vez aquel misterio, y a la noche siguiente, sólo y armado, él mismo se dirigió al campo del aparecido.

No tuvo que esperar mucho tiempo. A poco de llegar, él mismo vio que un vapor blanquísimo se desprendía del suelo, se cambiaba en esfera luminosa y tomaba, en fin, la forma de un hombre decapitado. También lo vio avanzar, escurriéndose sobre el terreno, y a fin de asegurarse de que no se trataba de una alucinación producida acaso por los rayos de la luna, que se reflejaban en el agua, dió una vuelta alrededor del fantasma, examinándolo con cuidado.

No le quedó la menor duda: se trataba, en efecto, de un ser humano decapitado.

En vista de esto, se celebró una sesión espiritista. La personalidad que se presentó a la invocación del esaditimo fué la de un labrador llamado Juan Abarca, que dijo haber sido asesinado en el sitio mismo en que se verificó la aparición. El crimen se había cometido cinco años antes, y Abarca había sido muerto y degollado por dos de sus compañeros, uno de los cuales continuaba trabajando en la hacienda. Con su aparición, el espíritu se había propuesto obligar a su asesino a abandonar aquellos lugares, y efectivamente, desde que circularon los primeros rumores de la aparición, el criminal había desaparecido.

El espíritu terminó diciendo que el otro asesino había muerto ya, aplastado por un carro.

Consultados los registros de la hacienda, aparecieron inscritos en ellos cuatro labradores, llamados Juan Abarca, de ninguno de los cuales se tenía noticia, ignorándose si alguno de ellos fué asesinado.

El espectro no ha vuelto a aparecer.

El autor del relato termina diciendo que antes de publicar en La Fraternidad ha recogido toda clase de testimonios, hasta el punto de hallarse perfectamente convencido de que no se trata de una invención.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

En el juicio verbal civil promovido en el Juzgado de Carral por D. Manuel Cortés Otárola contra Francisco Santos Vázquez, sobre reclamación de pensión, que ha sido apelada para ante el juez de primera instancia de esta ciudad, se dió sentencia confirmando la del inferior y condenando en costas al apelante.

Defendió al apelado, y sostuvo por consiguiente la sentencia que se confirmó, el letrado Sr. Gradaille.

Coruña: contra Domingo Estévez Rey, alias Pichigán, sobre lesiones.

Sección segunda.—Batanzos: contra Francisco Reguera Barros, por lesiones.—Batanzos: contra Domingo Insua y otro, por lesiones.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba, seguido ante la sociedad mercantil «Viuda é hijos de Simeón García y compañía» y D. Pedro Salgado Abella, sobre nulidad de una escritura, se dió sentencia por la Sala de lo civil revocando la apelada y declarando rescindiendo, nulo y de ningún valor ni efecto, el contrato de compra-venta de la mitad de la casa y huerta objeto del litigio y la inscripción de las mismas en el registro de la propiedad, sin hacer especial imposición de las costas de segunda instancia.

Se dió sentencia en la causa del Juzgado de Batanzos, sobre allanamiento de morada y lesiones, condenando al procesado Germán Vázquez López, a la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos, accesorias y costas, y absolviendo a la procesada Rosa Carro, alias de Chavola, por hallarse exenta de responsabilidad.

Fueron absueltos Antonio Porto Casal y Juan José Vázquez Manso, de la causa que se les formó en el Juzgado de instrucción del Ferrol, por atentado y lesiones.

Dijonos además que entre él y el dueño del comercio D. Pedro Arias, exclusivamente, estuvieron al ratro Pedro Gómez Carro y lo entregaron a la policía.

Ayer ingresó en la cárcel este sujeto de orden del Juzgado.

Quien al comprar un objeto de regalo no visita la Papetería Lombardero, Real 6 y Cantón Grande 18?

El que no lo hace no está a bien con sus intereses, pues obtendrá visitando la casa Lombardero un 20 por cien de economía en lo que quiera gastar.

Doña Manuela Corres solicitó del gobernador que le sea devuelto un depósito de 2,000 pesetas, que tenía constituido para responder de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en la vía pública ó fincas particulares al verificar los reconocimientos y toma de datos para redactar el proyecto de prolongación de la calle de Fonseca de esta ciudad, que le fué concedida en 25 de Mayo de 1903.

El gobernador civil ha impuesto una multa del importe de un día de su haber al agente de vigilancia Vicente Real, por haber intentado hacer uso del revólver al reprimir supuestos desmanes de los cocheros reunidos anteanoche en un ripert en la Estación del ferrocarril.

Ayer ingresaron en el Hospitalillo a sufrir la condena que nos imosó el juzgado municipal, José González Borrazas, Manuel Otero Alonso y Manuel Dalama Castañeira.

Al pasar por la calle de Sánchez Braganza, a las cuatro de la tarde de ayer, Pelayo Maniega Vales, de 25 años, mozo del almacén que D. Alejandro Sanmartín posee en la calle de Feijóo, núm. 1, fué acometido, sin que mediase disputa de ningún género, por los jóvenes Antonio Fariña, de 17 años, Luis López Méndez, de 18, y Santiago Martínez Morano, de 16, los cuales le dieron varias botetadas que le hicieron arrojar alguna sangre por las narices.

El hecho fué denunciado al juzgado municipal.

A las tres y media de la tarde de ayer en ocasión que pasaba por los soportales de la Plaza de María Pita un joven de 17 años llamado Rafael Mosquera Rodríguez, se desprendió de los soportales que lo

pedades del marqués de Santillana, invitado por éste.

Entre los expedicionarios que toman parte en esta cacería, figura también el señor Silvela.

La ley electoral

MADRID 12 (19 h.)

El Sr. Sánchez Guerra ha declarado que llevará al Consejo que mañana se celebre el proyecto de ley para la depuración del sufragio electoral.

Otra carta de Luis Silvela. - Acusando a Maura

MADRID 12 (23 h.)

La Correspondencia publica hoy otra nueva carta de D. Luis Silvela contra el Sr. Maura y contra el alcalde al cual aquel acusa.

Dice que á pesar de las certificaciones que aquel alcalde presentó, resulta que de la renta de consumos han desaparecido 7.800 pesetas.

Insiste el Sr. Silvela en todas sus acusaciones.

La situación del Gobierno

MADRID 12 (23 h.)

Un periódico califica de gravísima la situación del Gobierno.

Dice que así lo demuestran las visitas hechas á Palacio recientemente por los señores Romero Robledo y Villaverde, con quienes el rey conversó detenidamente sobre la marcha de la política.

Villaverde, Besada y Romero

MADRID 12 (22:30 h.)

Hoy conferenciaron los señores Villaverde y Besada.

Después conferenció el último en el Congreso con el Sr. Romero Robledo.

Las sesiones de Cortes

MADRID 12 (22:30 h.)

Asegúrase que en el Consejo de ministros que mañana se celebre, se acordará anticipar la fecha para la reunión de las Cortes, pues el Sr. Maura siente impaciencias por pelear en el Parlamento, aunque sabe que morirá en él.

Firma del Rey

MADRID 12 (12:17 h.)

Hoy firmó el rey los decretos siguientes:

De Estado

Nombrando ministro de España en Cuba á D. Ramón Gaytán Ayala.

Idem cónsul general en Tánz á D. José Vélez.

Idem idem en Hamburgo á D. Joaquín María Torroba.

Ascendiendo á cónsul de primera en Quito á D. Guillermo Senra.

Idem á cónsul de segunda en Ilo-Ilo á D. Nicolás María Rivero.

De Gobernación

MADRID 12 (12:17 h.)

El Sr. Sánchez Guerra puso á la firma varios decretos de escaso interés, entre ellos uno aprobando con carácter definitivo la instrucción de Sanidad.

La "Nautilus"

Salida de Montevideo

MADRID 12 (22:30 h.)

La corbeta de guerra española Nautilus ha salido de Montevideo para Buenos Aires.

Extranjero

El conflicto ruso-japonés

MADRID 12 (22:30 h.)

Las noticias que se reciben acerca del curso del conflicto ruso-japonés son muy contradictorias.

Mientras unas reflejan grandes optimismos, otras, por el contrario, dicen que la cuestión se agrava y que el rompimiento es inminente.

Patinadores ahogados

MADRID 12 (22:30 h.)

Dicen de Berlín que hallándose veintidós personas patinando sobre un lago helado, se rompió el hielo, ahogándose seis de los patinadores.

Horroroso incendio

Fábrica de alcoholes ardiendo

MADRID 12 (19 h.)

Telegrafan de Alcaete que está ardiendo una importante fábrica de alcoholes de aquella capital.

El incendio ofrece un aspecto imponente.

Amenaza propagarse á los edificios vecinos.

El vecindario trabaja con gran heroísmo, sacando las pipas de aguardiente.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Hasta ahora no se han registrado desgracias.

Los obreros de mar

En el mismo estado

MADRID 12 (17 h.)

Continúa sin resolver la huelga de los obreros de mar.

Algunas empresas navieras han accedido á las peticiones de los huelguistas, pero otras se resisten.

Confíase, sin embargo, en que se llegará á un acuerdo.

Barcos paralizados

MADRID 12 (23 h.)

Recíbense telegramas de diferentes puertos de la Península diciendo que la huelga sigue su curso.

Muchos puertos están atestados de vapores que no pueden hacerse á la mar por falta de tripulantes.

Los obreros están animadísimos, confiando en que triunfarán.

Los navieros

MADRID 12 (23:30 h.)

Mañana llegarán á Madrid los representantes de varias corporaciones navieras para conferenciar con el Gobierno sobre la situación en que se hallan á causa de la huelga.

Huelga en Valls

Origen de la huelga. - Hacia el paro general

MADRID 12 (12:17 h.)

Se han declarado en huelga gran número de obreros de Valls.

Esta fué motivada por haberse negado los propietarios de varias fábricas y talleres á despedir á los esquirols que tenían trabajando.

Reina tranquilidad completa.

Los comercios permanecen abiertos.

Llegaron fuerzas de la guardia civil en número suficiente para mantener el orden.

Por las calles circulan numerosos grupos de obreros.

Hoy celebran un mitin para acordar la línea de conducta que deben seguir.

Los huelguistas son partidarios de que se vaya al paro general, para conseguir la expulsión de los esquirols.

Lo del P. Nozalada

Siguen los couplets

MADRID 12 (2 h.)

En el Teatro Cómico se representó hoy el Juicio oral.

Cantáronse los couplets políticos nozaladistas.

Prodújose un enorme escándalo.

La policía detuvo al actor Vega.

Este fué conducido al Gobierno civil.

Clausura de la Zarzuela

MADRID 12 (2 h.)

Por orden gubernativa ha sido clausurado el Teatro de la Zarzuela en vista de los escándalos á que han dado lugar los couplets políticos.

Cierre de teatros. - En señal de protesta

MADRID 12 (2 h.)

Con motivo de la clausura del Teatro de la Zarzuela se cerrarán esta noche como señal de protesta el Lírico y el Eslava.

Toma cuerpo el rumor de que se cerrarán todos.

Este asunto se agrava.

Escándalo en Parish

MADRID 12 (2 h.)

En el Teatro Parish se promovió hoy un tremendo escándalo por pedir los espectadores que se cantasen couplets alusivos á la cuestión Nozalada.

La policía detuvo á trece individuos por alborotadores.

Actor en libertad

MADRID 12 (2 h.)

Fuó puesto en libertad el actor conocido por Chavito, el cual había sido detenido por cantar couplets alusivos á la cuestión Nozalada en el teatro de la Zarzuela.

El gobernador le multó con 500 pesetas.

El empresario del teatro fué multado también con 1.500 pesetas.

Ambos fueron conminados con ser llevados á la cárcel si no satisfacen el importe de las multas.

La sociedad de autores

MADRID 12 (17 h.)

Hoy se ha reunido la Sociedad de autores para tratar de la cuestión de la clausura del Teatro de la Zarzuela, ordenada por el Gobierno.

Se acordó, como señal de protesta, prohibir la representación de las obras que forman su repertorio en todos los teatros.

Se agrava el conflicto. - Preocupación del Gobierno

MADRID 12 (19 h.)

Agrávase el conflicto creado por consecuencia de la clausura del Teatro de la Zarzuela.

Los empresarios de los demás teatros parecen dispuestos á cerrarlos en vista de la persecución de que son objeto por parte del gobernador civil.

El acuerdo de la sociedad de autores de prohibir la representación de sus obras, ha venido á agravar la situación.

El ministro de la Gobernación dijo que le preocupaba esta cuestión, pero que confiaba en que quizá hoy mismo quedaría solucionada.

Los actores y el gobernador

MADRID 12 (12:17 h.)

Una comisión de la sociedad de actores visitó al gobernador civil para ver el medio de proceder á una avenencia con la empresa del teatro de la Zarzuela.

El conde de San Luis les hizo presente que la empresa había desatendido sus órdenes, haciendo el juego á los republicanos que promovían frecuentes escándalos y que los cómicos querían cantar couplets contra la reina madre, por lo que cerró el teatro.

Como fórmula propuso que una persona respetable de la sociedad de actores garantiese que la empresa de la Zarzuela se abstendría de que se canten couplets políticos y que así autorizaría la inmediata apertura del teatro.

Habla el gobernador

MADRID 12 (19 h.)

El conde de San Luis ha manifestado

que se ha conjurado en principio el conflicto creado por la clausura del teatro de la Zarzuela, pues el Sr. Berriatúa, que es consocio de esta empresa, se ha hecho cargo del teatro, comprometiéndose á retirar del cartel todas las obras causantes de los incidentes de estos días.

Con estas condiciones se permitirá que el teatro se abra nuevamente al público.

Reunión de la Sociedad de actores

MADRID 12 (19 h.)

En el Teatro de la Zarzuela se celebra en este momento una reunión de la Sociedad de actores, para tomar acuerdos respecto á la cuestión de la clausura de los teatros.

La sala está completamente llena.

Preside D. José Mesejo.

Este abrió la sesión dando cuenta de la reunión que una comisión de la Junta directiva había tenido hoy con varias empresas de teatros y de la visita que habían hecho al gobernador.

Manifestó que la comisión citada con las empresas de la Zarzuela, Price y Cómico, se habían comprometido ante el gobernador á que los actores no cantarían couplets políticos, sin garantizar los sucesos que pudieran ocurrir después por la actitud del público.

Este punto fué sometido á la deliberación de la asamblea.

El Sr. Riquelme manifestó que el asunto no era pertinente ya para debate, pues el daño estaba ya causado á la empresa de la Zarzuela y que lo único que procedía era ir al cierre general de teatros, demostrando así la solidaridad que debe existir entre los actores y como protesta por lo ocurrido.

Contra el parecer del Sr. Riquelme hablaron el Sr. Soler y otros, marcándose dos distintas tendencias, una, la que sostiene en los artistas de la Zarzuela favorable al cierre de los demás teatros, y otra, la de los que están dispuestos á transigir.

Como la división se acentuase, uno de los oradores propone que en vista de que se hallan en el teatro muchas personas que no son actores, sean estas separadas, ocupando exclusivamente aquéllas las butacas, mientras que los demás podían ocupar los palcos y anfiteatros, con objeto de facilitar las votaciones, que sin duda sobrevendrán.

Así se acuerda y procede el público á separarse.

La discusión continúa, amenazando prolongarse indefinidamente.

El final de la asamblea. - No hay acuerdo

MADRID 12 (22:30 h.)

Después de larga discusión y dado lo avanzado de la hora, sin que se hubiese llegado á un acuerdo, el Sr. Mesejo que presidía la asamblea, se retiró.

Esto le valió muchas censuras de sus compañeros.

Le substituyó en la presidencia D. Donato Jiménez.

Este se vé obligado á levantar la sesión poco después, vista la imposibilidad de que se pueda adoptar ningún acuerdo.

Al levantarse la sesión se dieron muchos mueras al teatro de Apolo.

Juicios de faltas

MADRID 12 (22:30 h.)

En el Juzgado municipal del distrito del Congreso, se celebraron hoy varios juicios de faltas, con motivo de los alborotos habidos estos días en el teatro de la Zarzuela.

Todos los denunciados fueron condenados.

Lance entre actores

MADRID 12 (22:30 h.)

Con motivo de las frases cruzadas entre Riquelme y Reforzo en la reunión que esta tarde celebraron los actores, éstos que se ha concertado un lazo entre ambos.

En el asunto entienden amigos de ambos.

Lo que dice Sánchez Guerra

MADRID 12 (22:30 h.)

Hablando el ministro de la Gobernación de la cuestión del día, ó sea de los teatros, dijo que la clausura del teatro de la Zarzuela entraba en sus propósitos desde hace algún tiempo y que se seguirá el mismo procedimiento con todos los teatros en los cuales se cantan couplets políticos.

Añadió que si es cierto que la sociedad de autores ha adoptado el acuerdo de prohibir la representación de sus obras en todos los teatros, el Gobierno verá la manera como está constituida dicha sociedad.

En vías de arreglo

MADRID 12 (23:30 h.)

El ministro de la Gobernación confirmó á última hora que la cuestión de los cómicos se halla en vías de arreglo.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy. - Guadalupe, Leoncio, Verónica.

Idem de mañana. - Hilario, Bernardo, Macrina.

Corte de María. - La Virgen del Pilar en Santiago.

Movimiento de población

Día 12. - Nacimientos: Higinio Juan Naya Rodríguez, Honorio Naya Rodríguez, Francisco Serantes Sixto, Alfredo José Rodríguez Vergara, Carmen González Valcárcel, Consuelo Veira Castro y María Teresa López Bermúdez.

Defunciones: Manuela Mosquera Pérez, 71 años (nefritis crónica); Olesa Farina Mora, 6 años y medio (nefritis); Dolores Gandón Palla, 60 años (cirrosis hepática).

Matrimonios: José Fernández Temprano con Doménica Carballo Estévez.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Días 9, Días 12. Rows include Interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. - Compañía Vitaliani. - Función para hoy. - A las ocho y media, la comedia 'Chi non prova non crede'; estreno del drama de Dumas (hijo), 'La princesa Giorgio', y la pieza 'L'avvocato callista'.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

The Pacific Steam Navigation COMPANY

Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de este puerto el 16 de Enero el vapor PANAMÁ

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Billetes directos á Nueva York con transbordo en Liverpool á la Cunard Line.

Duración usual de la travesía de la Coruña á Liverpool, tres días.

De Liverpool á Nueva York, cinco días.

Agentes: Sobrinos de José Pastor.

Se compra

á buen precio un diccionario enciclopédico Hispano-Americano editado por Montaner y Simón. - De diez á doce, Papelería de Lombardero.

Arboles frutales de todas variedades

DESDE UNA PESETA UNO

ARBUSTOS VARIADOS. CATÁLOGO GRATIS

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

Cantón Grande, 12

Venta de una casa y siete solares

de una casa y siete solares. A voluntad de sus dueños se venden la casa número 46 de la calle de Cordelaria, y siete solares á ella unidos, cubiertos y construidos de mampostería en su primer cuerpo.

El remate tendrá lugar á las doce del día 24 del corriente en la notaría de D. Antonio Viñes.

Al público

He vendido á los Sres. Franco Caballero Hermanos mi almacén de comestibles finos, denominado 'La Francia', Real, número 7, la Coruña, por tanto la persona que tenga algún crédito pendiente contra la firma E. Franco López, ó letras aceptadas sin vencer, pueden presentarlas al cobro de diez á doce de la mañana en el dicho establecimiento, y en el Hotel de Francia, de tres á cuatro de la tarde donde accidentalmente resido.

CARETAS

REAL, 3 - DOLORES GUSI - REAL, 3

AVISO A LAS TIENDAS

Se recibió un gran surtido de caretas, serpentinias, confeti y otros muchos artículos de Carnaval.

Se remiten catálogos

Ninguna TOS resiste 24 horas á las Dirciones Pectorales Roselló. Caja 2 reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Ostras frescas

Del PARQUE DEL DOCK (único de EL PASAJE)

Se sirven traídas diariamente y abiertas á máquina y se reciben encargos para expedirlas fuera, en los depósitos

KIOSKO 'EL PASAJE' LA FRANCIA HOTEL DE FRANCIA ANTONIO HERNÁNDEZ Plaza de Abastos Real, 7 Alameda, 1 Carton Pequeño, 20

CASA PELLETIER (CENTRAL) Real, 90

Son también las que sirven á la carta los Restaurantes

DE FRANCIA DE EUROPA DE M. NÚÑEZ DE LA PERLA DE FORNOS DEL BUEN CUSTO P.º de Mina, 1 S. Andrés, 81 Real, 83 Paseo Olmos, 25 Olmos, 18

NOTA. - Se advierte al público que este es el ÚNICO PARQUE DEL PASAJE CONSTRUIDO Y DEDICADO ESPECIALMENTE Á OSTRAS desde el año 1899 y que todo lo que se anuncia de otros primitivos y de embalsados ni sin embalsados es pura farsa.

Funeral notice for DON PEDRO MOLEZUN Y MARIÑAS, who died on January 5th. Includes details about the funeral and family members.

Funeral notice for DON JAVIER MONTEL MARTINEZ, who died on January 12th. Includes details about the funeral and family members.



Servicio de la Compañía Traatlántica DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO
El día 30 de Enero saldrá de Santander y el 21 de La Coruña uno de los magníficos vapores

ALFONSO XIII ó ALFONSO XII
directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES
Directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guantá y Cumaná con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 16 de Enero saldrá de Liverpool y el 18 de la Coruña el vapor

ALICANTE
directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Enero de 1904 directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Enero de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Diciembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLALBA
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Enero de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Traatlántica.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastros de ALLECOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los hombros ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, caderas, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimientos, y Piel dolorida, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España: J. URBACH & CA., Barcelona.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (6.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ó por gastos materiales ó pídidos.

Todo pago se verificará precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Magnesia acreada antibiliosa

ESTABLECIDA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1890

por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Enero de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Diciembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLALBA
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Enero de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Traatlántica.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, bahidos, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Delicias del Tocado.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la célebre

AQUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
comp perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

Como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. — Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. — Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 81.—Coruña

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS — BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MAR. TIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas, Catón Pequeño núm 2.

LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

— DE —

Ricardo Sánchez

Calle de la Independencia (Campo de Artillería)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos ó contrataciones grandes y pequeñas cantidades.

ESTABLECIMIENTO de MUEBLES

Sucursal del Bazar del siglo XIX

se trasladó de la calle de San Andrés 20 y 22 á la calle Real núm. 86, frente al Bazar citado.

Viuda de H. Hervada

Papel viejo se vende en esta administración.

Piedras francesas

PARA

MOLINOS HARINEROS DE LA FERTE Y DORDOGNE

AVENTADORA

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correa del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor.

BORKUM el 22 de Enero
PFALZ el 5 de Febrero

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pedro...

Lino Pérez

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Álbums para las mismas en mil estilos.

Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato.

Periódicos y semanarios.

OBRAS

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El centro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—"¿Quo vadis?"; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemio, de Gorik.—Cosas batallas, de J. Victor Tomey.—La reliquia de Eça, de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail.
La ola Maupassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski.—Centinela... ¡Alerta! de Mailléd y Serao.—Cuentos del fúcar, de la Torre.—La caída del abate Muret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orta Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agustí.—Las diabólicas, de Aurevilly.

Obras de Voltaire.
Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, á más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para basares. Objetos de escritorio.

Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, etcétera.

Cuentos para niños, desde cinco céntimos.

LINO PÉREZ

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

MORETON MORETON MORETON

Gran surtido y á precios justos de lo siguiente:

Caloríferos para petróleo, que sirven para guisar, á 12-50 pesetas.
Estufas Torbuga, económicas, á 25.
Choubesky, á 40.
Braseros desde 3 pesetas en adelante.
Calentadores pies
Calentadores para camas,
Cocinas económicas.
Batería de cocina completo.
Cafeteras de varios sistemas.
Cubiertos y cuchillos.

Muebles de todas clases.
Camas de hierro.
Camas de madera.
Gergones metálicos.
Bajillas de porcelana.
Copas y vasos de cristal.
Juegos de Porre.
Galerías y molduras doradas.
Único depósito de los filtros de porcelana de amianto para familias, cuarteles, Hospitales, y otros establecimientos públicos.

Herramientas para carpinteros.
Herramientas para obras públicas.
Tachuelas para calzado.
Puntas de París.
Perdigones.
Zic y plomo en planchas.
Canalones de zic.
Tubos de plomo.
Tubos de hierro y accesorios para los mismos.
Alambre para viñas.
Espino para cercas.
Sulfataores para viñas.
Puertas de hierro.

Por mayor y menor, San Andrés, 27

Automóviles de ocasión

Quien desee comprar automóviles de ocasión, neumáticos y cuanto al automóvil se refiera, escriba á José Delgado, Alfonso XII, núm. 15, Madrid.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de navegación por vapor del Pacífico

PAQUETES CORREOS INGLESES

NUEVO SEVICIO BIMESTRAL

Directo para la Argentina, Chile y Perú

Próximas salidas de la Coruña:

Vapor **ORCANIA** el 17 de Enero
» **ORISA** el 24 de »
» **ORUBA** el 7 de Febrero
» **ORUPESA** el 21 de »

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Buenos Aires, Bahía Blanca, Chile y Perú y los principales puertos del Callao.

Agentes: Sobrinos de José Pastor.

Se obtiene un **HERMOSO PECHO** por medio de las **PÍLULAS ORIENTALES** que en 2 meses desarrollan y endurecen á los senos, hacen desaparecer las salidas húmedas de los hombros y dan al busto una graciosa lozanía. Aprobadas por las eminencias médicas, son beneficiosas para la salud y convienen á los más delicados temperamentos.—Tratamiento fácil. Resultado duradero.—Para recibir directamente un frasco con noticia enviense 8,50 pesetas en libranza ó sellos, á **CERYAN y Cía.** Puertaleña, 15, BARCELONA. Proprietario **J. RATIE**, pharmacien, 5, Passy-Verdoux, Paris.

Compañía general Traatlántica Francesa

Vapores correa mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Enero directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NAVARRE

Capitán Mr. Perdrigedu

Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Salida mensual hacia el 26 de cada mes.

Pletes reducidos.

Para fletos, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritor al lado de la batería de Salvas.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Enero saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ AUGUST WILHELM

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño 2.

Solución Benedicto

De glicero-fosfato de cal con **Grosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Punín y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aroca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer-Bargés. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

Papel del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, diríjase para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritor de D. Emilio Pau de Sorluze.

LECCIONES teórico-prácticas de francés, latín, matemáticas y otras materias. Lito. D. Eusebio Rodríguez, O zán, 16, tercero.

Real, 6

PAPELERIA LOMBARDEO

Grandes novedades en artículos para regalo.

TOS FERINA

se cura en muy pocos días con el

JARABE ANTIFERINO BRAÑAS

preparado por **FERNANDO DO CAMPO**, farmacéutico

Depositarios: F. do Campo, Real 16, y J. Almoyán, D. mas 8 — La Coruña.

Tarjetas desde 1'50

MADERAS

ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería.

Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.

Pidanse tarifas.